

**HORAS DE DESPACHO**  
Redacción: desde las cuatro de la mañana hasta las 10 de la noche.  
Administración: desde las 7 mañana a las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	PTAS.	CTS.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto. . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . 10

## Desde Barcelona

### Divagaciones

No diré precisamente que el Carnaval haya resultado triste en Barcelona, porque quien muestra avidez de divertirse no puede sentir honda tristeza y lo cierto es que, siendo pocos los que han gastado dinero para distraer a los demás, en cambio ha resultado exorbitante el número de los que han tratado de solazarse a costa ajena. Un Carnaval egoísta, feo, grosero, con adornos de carromatos anunciadores, bailes en los que impera la bestialidad, comparsas de ciegos y lisiados grotescamente vestidos, atronando las calles con tambores y trompas; un Carnaval miserable y estúpido, haciendo muecas horribles en los estereos de una interminable agonía.... esto y algo más que no sabría explicar, ha sido el Carnaval en Barcelona, este año.

Cuentan los periódicos que en Madrid se han recrudecido (es una frase que ahora está en boga y me tiene robado el corazón) las fiestas carnavalescas. Es la mejor ocasión. ¿Qué más pueden hacer los madrileños que gastarse nuestra grandeza en mascaradas? De cuando en cuando se leen en la prensa unas notas estadístico-financieras que necesariamente han de poner de excelente humor a los de la Villa y Corte y preparar su ánimo para los jolgorios y festejos: «Durante el mes de Enero la recaudación ha tenido un aumento de ocho millones de pesetas con respecto a la de igual mes del año anterior y de cinco millones con relación a la de Diciembre último.» «En el primer semestre del actual ejercicio los ingresos han sido superiores a los de igual semestre del ejercicio anterior en sesenta y cuatro millones de pesetas.» «Se calcula que durante el actual ejercicio se recaudarán ciento y pico de millones más que en el anterior.» Y así, por el estilo. A estos datos suelen agregarse noticias tan salubres, patrióticas y regocijadas como las que siguen: «El señor Silvela dice que, cuando sea poder, pagará religiosamente los billetes hipotecarios de Cuba. Considera esta deuda sagrada (por ser de juego, tal vez...) y antes desatenderá etc.» «El Consejo de Ministros ha acordado ser imposible la supresión del recargo de guerra en las contribuciones industrial y mercantil.» «Según declaración del Ministro Cualquiera, España está sobrada de recursos para atender a todas sus obligaciones en el interior y en el exterior. Sólo falta realizar una pequeña operación.... (consistente en extraer la raíz cuadrada de la médula de todos los españoles y convertirla en oro.) ¡Somos el pueblo más feliz, el más sin... aprensión de la tierra!

Hace años, ¡que años!... siglos, que vivimos al día y más de ilusiones que de realidades; pero el hecho es que vamos tirando, y que, pese a Cánovas del Castillo, el cual en sus «Estudios sobre el reinado de Felipe IV» pretende demostrar que España ha sido siempre un país relativamente pobre, somos el pueblo más rico, objeto de un saqueo continuo y de una prodigalidad sin intervalos y siempre bastante productivo para nutrir algunos millones de héroes invencibles y enriquecer a unos cuantos miles de judíos insaciables y desafiando al mundo con regocijado talante.

Hoy, por desgracia, no tenemos en Hacienda un ministro tan campechano y optimista como Navarro Reverter, de feliz memoria, que si no, habíamos de oír cómo se nos prometían bienandanzas sin cuento de nuestra situación financiera y como se explica la actual subida de los valores públicos, la promesa de convertir, mediante el arte de birli-birloque, del cual el Hacendista—poeta posee el secreto, la suma de tres mil y pico de millones de pesetas que nos han costado las guerras coloniales, en una vaca de oro con millares de ubres para mantener sin necesidad de ganarse el pan con el sudor de la frente a todos los españoles y a gran número de extranjeros. Y de que esto no es broma responde lo ocurrido con los billetes hipotecarios de Cuba, y los de las Filipinas y las obligaciones de Aduanas y tantos otros valores que han producido el milagro de sostener la vida y el lujo de muchí-



## DON JUAN BATALLER Y SIMONET

DIRECTOR GERENTE DEL FOMENTO AGRÍCOLA DE MALLORCA

FALLECIÓ AYER Á LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA

### A. E. R. I. P.

El Consejo de Gobierno de dicha Sociedad, los desconsolados padres, hermanos ausente y presentes, hermanos políticos ausente y presente, tías, sobrinos y demás parientes del finado, participan á sus amigos y conocidos que el miércoles 22 del corriente, á las 10 y media, en la Parroquial Iglesia de San Jaime, se celebrarán exequias funerales para el eterno descanso del alma del difunto.

*No se invita particularmente.*

simos españoles, no tanto á costa de los cada día más escasos productores, como de un crédito fundado en una codicia deletérea.

El señor Lopez Puigserver es un ministro que no está á la altura de las circunstancias. Es hombre de escasa imaginación y de carácter serio, más tímido é irresoluto que travieso, y en estos momentos necesitamos un hacendista de mucha travesura, que nos convenza por completo de que es el colmo de la felicidad estar entrapados, pagar contribuciones inverosímiles y tener en los campos la amenaza de una gratisísima miseria en cuanto se presente una cosecha algo menos que mediana.

La dureza en la frase no es propia de estadistas madrileños. No se debe decir que «es imposible suprimir los recargos de guerra» ni poner en duda la facultad de un empréstito monstruo que asombra a las naciones, sino declarar que «el Gobierno consideraría inferir grave ofensa á los patrióticos sentimientos de los contribuyentes si pensara en suprimir aquellos suavisimos recargos, gratos á todos los españoles, en especial á los que cobran, base y columna fundamental del Estado, gracias á un prodigioso equilibrio inestable y al arte de andar con la coronilla» y asegurar con la mayor frescura que vivimos en el mejor de los Estados posibles con la más próspera de las haciendas y que en cuanto el Gobierno abra las cajas con objeto de normalizar el insignificante desequilibrio que ahora existe, lloverán las pesetas y los duros sevillanos, siendo la operación financiera cuestión de pocas horas y de ningún trabajo.

Pues que ¿no es testimonio suficiente la rápida y casi no interrumpida ascensión de los valores? Pues ahí tenemos la serenidad de la nación entera, los jolgorios de Madrid, la alegría de todos lados, las mascaradas de repatriados tísicos y escualidos transportados en camillas á los hospitales, la broma de los derechos adquiridos, la de los lentos y continuos ascensos, la

del Ministro de Marina prometiéndonos una escuadra potente para dentro de breves años, la del conseqente Silvela ofreciéndonos un regionalismo á gusto de los políticos madrileños, la de la regeneración y la de las asambleas de productores con mucha palabrería y textos bíblicos y ningún hecho.

No, no necesitamos ahora ministros huraños, sino Romero Robledos y Navarro Reverteres que nos lleven por las poéticas riberas de los ensueños económicos, ministros que nos den el gran bromazo en pena Cuaresma para digerir mejor el bacalao. ¡Cambiamos de hombres! ¡Si no es posible restaurar estos dos, lévese al Ministerio de la calle de Alcalá cuanto antes á cualquiera de los que han declarado que las deudas son sagradas é inviolables y que sacrificarán á todos los productores y á sus descendientes hasta la cuarta generación antes que atacar el derecho santo de los tenedores de títulos, pretextando el temor á una intervención extranjera, porque sabido es que es este el remedio más radical para esta clase de dolencias: aumentar el número de los que cobran, pagar religiosamente á los acreedores y agotar todas las fuentes de producción.

B. AMENGUAL

17 de Febrero de 1899.

## Muerte

del presidente de la república francesa

Ampliando las noticias telegráficas, publicamos el siguiente relato de la muerte de M. Faure y sus datos biográficos.

Paris 17.—Desde las seis de la tarde el presidente de la república Mr. Félix Faure, empezó á sentirse indis-

puesto. Se había levantado bien y después de dar por la mañana temprano su acostumbrado paseo á caballo, había presidido un Consejo de ministros bastante largo, durante el cual tomó la palabra varias veces para intervenir

en las deliberaciones de los ministros.

Al medio día almorzó con su familia y lo hizo con buen apetito.

Después comenzó á recibir en audiencia, como solía hacerlo todos los jueves. Las audiencias no terminaron hasta las cinco de la tarde, y al concluir, el presidente se sintió indis-

puesto, aunque, según se cree, no pensó que fuera de verdadera gravedad. Llamó á su secretario particular, Mr. Legall, para despachar con él, y al entrar le dijo:

—«Esto va mal. Siento dolor aquí, en la nuca.»

—«No es más que un poco de jaqueca producida por el Consejo de esta mañana y las audiencias.»

—«Puede ser; pero de todos modos no me siento bien.»

Después de poner á la firma algunos documentos, Mr. Legall se retiró, quedando el presidente solo en su despacho.

Una hora después regresó el secretario y encontró á Mr. Faure pálido como un muerto y horriblemente desahogado.

El presidente sólo tuvo fuerzas para decirle con voz apagada:

—«Estoy muy malo.»

Se había puesto de pie, y al pronunciar estas palabras vaciló é iba á caerse al suelo, cuando Mr. Legall lo sujetó y lo llevó á un sofá, donde le acostó, colocándole un cojín debajo de la cabeza.

Mr. Faure repetía débilmente:

—«Sufro mucho, querido Legall. Estoy perdido; bien lo veo.»

El secretario trataba de calmarle, diciéndole:

—«¡Qué idea! ¡Esa es una indisposición pasajera, y en cuanto durmáis un poco os encontraréis mejor.»

Estaba, sin embargo, alarmado y llamó al general Bailloud, jefe del cuarto militar, el cual, al ver al presidente, comprendió que se trataba de un ataque serio y mandó que inmediatamente se llamara á un médico.

Por casualidad se encontraba en el Palacio del Eliseo un médico joven llamado monsieur Humbert, que estaba visitando á un primo suyo, oficial de órdenes del presidente.

Acudió en el acto, reconoció al enfermo, y dijo que el estado de éste no le parecía grave, pero que lo mejor era avisar al médico de cabecera, que conociendo la constitución de Mr. Faure, podría juzgar con más conocimiento de causa.

Mr. Legall llamó por teléfono al doctor Lannelongue, que es el médico de cabecera.

Mientras tanto, el general Pailloud estaba sentado al lado del presidente, cuidándole y cambiando frases con él.

Se avisó también á la esposa de Mr. Faure y á su hija Lucía, que estaban en sus habitaciones, y que acudieron apresuradamente.

—«Me siento mal—las dijo el enfermo,—pero no había querido que os molestaran.»

El doctor Lannelongue no llegó hasta las siete de la tarde y en cuanto vió á monsieur Faure, comprendiendo que estaba muy grave, pidió consulta con el doctor Potain.

A éste no se le pudo encontrar hasta las nueve de la noche.

Llegó al Eliseo solo á tiempo para declarar que ya no había salvación posible para el enfermo.

Entretanto se había presentado el primer síncope, durante el cual el presidente perdió por completo el conocimiento.

El síncope duró tres cuartos de hora al cabo de los cuales, á fuerza de revulsivos, se logró reanimar al enfermo y que éste recobrará el sentido.

Madame y mademoiselle Faure comprendieron que el accidente era muy grave al recordar que Mr. Faure las había dicho más de una vez:

—«Si muero de repente será á causa del corazón.»

Para ellas el enfermo se moría de una angina al pecho.

El grupo trágico de Mad. Faure y de su hija Lucía no tardó en aumentarse con la otra hija del presidente, Mad. Serge, á quien también se había avisado.

Cuando el enfermo recobró el sentido, su esposa y sus hijas le tenían cogidas las manos y se las besaban.

Mr. Faure las miró con los ojos ya turbios, trató de estrecharles las manos y murmuró:

—«Esto ha acabado. Siento bien que esto ha acabado. Pido perdón á todos aquellos á quienes haya podido ofender.»

Casi de seguida volvió á perder el conocimiento y cayó en un coma, durante el cual leves sacudidas convulsivas agitaban su cuerpo.

Así expiró, sin haber vuelto á recobrar el conocimiento.

### Datos biográficos

No era el último presidente de la república francesa uno de esos políticos de gran prestigio, que por sus talentos excepcionales ó por sus energías para la lucha parecían destinados á ocupar los puestos más eminentes.

Tampoco era un advenedizo cuando la Asamblea nacional, el 17 de Enero de 1895, le designó para ocupar la primera magistratura de la nación, prescindiendo de candidatos como Mr. Cavaignac, Mr. Loubet y Mr. Brisson.

Por su fervor republicano, por su lealtad á Gambetta y á cuantos siguieron la política de este hombre ilustre, por la popularidad que gozaba en el Havre, por la facilidad de su palabra, por su asiduidad á las sesiones del Parlamento, donde hacía tiempo era conocido como uno de los especialistas en cuestiones rentísticas y por sus condiciones personales, que le captaban fácilmente las simpatías de cuantos trababan relaciones con él, era uno de los diputados que contaban mayor número de amigos en la Cámara y uno de los políticos más respetados por la envidia y más á cubierto de los odios y enconos de sus adversarios.

Mr. François Félix Faure era hijo de sus obras, como vulgarmente se dice, y reveló innegable talento al elevarse desde aprendiz de curtidor de pieles hasta jefe del poderoso Estado francés.

No queremos decir con esto que el



siendo preciso una votación, resultando aquel derrotado.

Suspendida la sesión, se reanudó poco después, acordando celebrar esta tarde la sesión inaugural invitando al Ayuntamiento y a la Diputación.

Se dió cuenta de la elección de vicepresidente, resultando elegidos: por Castilla la Vieja, don Recaredo Saenz; por Castilla la Nueva, don Mariano Muniesa; por Murcia, don José Maestre; por Córdoba, don Juan Marquez Hermida; por Galicia, don Rafael Pamplona; por Extremadura, don Pedro Plano; por Valencia, don Luis Ibañez; por Cataluña, don José Zulueta; por las Vascongadas, don Julio Lazurtegui; por Granada, Almería y Málaga, el marqués de Oilor; por Aragón, don Manuel Soriano Franquini; por Sevilla, Cádiz y Huelva, don José Paul; por Navarra, don Paulino Francés.

Secretarios: los señores Raventós, Ruano, y Mediano Baselga.

Sesión inaugural

Zaragoza 16.—Con gran concurrencia se celebró ayer tarde la sesión inaugural de la Asamblea de Productores. Asistió el Ayuntamiento en masa y gran número de personas distinguidas de Zaragoza.

Discurso del señor Costa

Abierta la sesión, hizo uso de la palabra el señor Costa, recomendando la mayor brevedad en los discursos que se pronunciaran. Hoy—dice—es más necesario que nunca hablar poco.

Por la «puerta de la lengua» ha entrado España en el camino de la desolación.

Ser orador en España vale tanto como ser estadista, y la mayor parte de nuestros políticos son literatos.

Anoche os decía que el conde de Aranda era casi tartamudo. Moisés lo era totalmente. De aquí sus obras. Demos ejemplo, no siendo incontinentes con la lengua. El mal que padece España radica en el estómago y hay que introducir el remedio por la boca, no por los oídos.

Cuenta la parábola de Jesús, demostrando que solo le reconocieron al partir el pan.

Es preciso comenzar de verdad a hacer gobierno del país con el país. Con los políticos, ministros, generales, gobernantes de todas clases, es necesario poblar la única colonia que nos queda; la isla de los Ladrones en el Pacífico.

Como presidente, ofrece impedir el charlatanismo. Esta disciplina viene impuesta por las circunstancias, como se impone en épocas de peste y en las plazas sitiadas. La Cámara Agrícola de Barbastro dará en este particular el ejemplo.

Añade el señor Costa que procurará hacer prevalecer sus ideas. De no conseguirlo, se someterá renunciando al programa propio.

Declara abierta la primera sesión.

Protestas y alboroto

Varios asambleístas piden la palabra.

Costa se niega a concedérsela. Con tal motivo se produce un gran tumulto.

Los representantes que quieren hablar apostrofan airados a Costa, llamándole inquisitorial.

Costa se impone con gran energía, diciendo que allí no hay más autoridad que la suya.

¿Liga o partido?

El señor Vazquez, delegado del Centro Agrícola de Sevilla, combate la formación de un partido y aboga porque se constituya una liga.

Habla después en el mismo sentido el barón de Montevilla, delegado de la comunidad de labradores de la huerta de Orihuela.

Don Eduardo Ibarra, catedrático de la Universidad y delegado de la Sociedad Económica del País, de Zaragoza, se opone a la formación de un partido, que sería idéntico en sus vicios a los existentes.

«Suponer—dice—que nosotros regeneraremos el país en pocos meses, como partido, es una ilusión.

España es un enfermo crónico que no se cura con panaceas. Busquemos remedios racionales que reconstituyan lentamente al enfermo.»

El conde de Heredia señala algunos de los absurdos que contienen nuestras leyes, y acaba queriendo justificar la formación de un partido político agrícola.

El señor Santa María, en nombre de los viticultores de Haro, saluda a Zaragoza y a las Cámaras.

Aboga porque se acuerde un programa concreto, claro y enérgico, reclamando del poder que aquél sea cumplido.

Se declara partidario de la formación de un partido de productores encargado de defender primero y aplicar después su programa.

El señor Gimeno Rodrigo, delegado de la Cámara Agrícola de Zaragoza, dice que hasta ahora, según las Cámaras de Comercio y las manifestaciones hechas aquí, el país es enemigo de todo lo político.

«¿Dónde está la lógica de las cosas—se pregunta—si sacamos de aquí un partido?

Nosotros estamos sontra eso—dice,—no porque la política deba ser maliciosa, sino porque nuestra misión no es esa.

Queremos la liga para defensa de la producción.»

Partidarios de la liga

El señor Monóvar, de la Liga agraria de Granada, se declara enemigo de la formación de un nuevo partido, y vota en pró de la constitución de una Liga nacional de productores.

Habla don Fernando Roano, que pertenece a la Sociedad Económica de Jaén.

En elocuentes periodos defiende a la juventud española, y dice que la obra de regeneración comienza ahora.

Los señores marqués de Hermida, representante de Granada, Groso, de Sevilla, y Zulueta, de Barcelona, se muestran partidarios también de la organización de una Liga nacional económica.

El delegado barcelonés cita a este propósito el ejemplo que hace algunos años dió el Instituto catalán de San Isidro.

«Convocamos a un meeting—dice—que se celebró en la ciudad de Tarragona, con objeto de protestar contra un impuesto sobre los vinos, creado por el entonces ministro de Hacienda señor Gamazo.

Pues bien—añade—la sola celebración del meeting bastó para que se desistiera de establecer aquel impuesto, que lesionaba gravemente a los intereses vinícolas, y para arrollar a los ministros.» (Aplausos.)

Los electores—agrega el delegado catalán—son como los gallegos del cuento. Se dejan robar las actas porque están solos. (Risas.)

Demostremos nosotros que contamos con poder y fuerza bastantes para nombrar nuestros diputados.

El caudal de oro—prosigue—que está viniendo de América, es producto de la explotación hecha a nuestros soldados.

Así, mientras unos cuantos vuelven ricos de allá, los repatriados se mueren de hambre. (Aplausos.)

El delegado del Circuito de la Unión Mercantil, señor Muniesa, expuso la conveniencia de establecer la Liga nacional y la inoportunidad de crear un nuevo partido.

«Los hombres políticos—dice el señor Muniesa—han sido la causa de todos nuestros males. No demostraríamos la virtud de nuestros ideales si no nos apartáramos con horror de todo lo que huele a formación de un nuevo partido.

Paz y trabajo, señores; no guerra y caciquismo.» (Grandes aplausos.)

Fin de la sesión

Después de hablar otros delegados, el señor Costa pregunta a la Asamblea si se decide por la formación del nuevo partido, para discutir, en caso afirmativo, cómo habían de organizarse los distintos poderes del Estado.

Varios representantes: No, no; votamos por la Liga.

El señor Costa: Mañana votaremos.

Se levanta la sesión a las ocho de la noche.

Liga, no partido

En la reunión secreta que se celebró anoche, el señor Ruano presentó la siguiente proposición, que fué aprobada por unanimidad:

«La asamblea acuerda que las Asociaciones de productores, aquí representadas, se adhieran para lo sucesivo y constituyan una Liga.

Esta, utilizando todos los medios posibles de propaganda, defenderá las conclusiones votadas por la Asamblea, recabando de los poderes públicos el cumplimiento de las leyes que, siendo beneficiosas para los productos agrícolas, hoy quedan incumplidas.

La Liga propondrá, además, las reformas que juzgue oportunas.»

La Asamblea acordó designar cinco ponencias, compuesta cada una por cinco individuos, las cuales se encargarán de redactar las conclusiones definitivas.

Los señores representantes de la Liga de Comercio y de Exportación

La Gaceta publica un decreto expedido por el ministerio de Estado cuyas principales disposiciones son las siguientes:

Se crea una junta que se denominará del comercio de exportación.

Esta junta, que será presidida por el ministro de Estado, quien podrá delegar sus funciones en este concepto en el subsecretario o en el jefe de la sección de comercio de este ministerio, se compondrá de 25 vocales, que serán elegidos: dos por las Cámaras de Comercio, dos por las Cámaras Agrícolas, uno por la Asociación General de Ganaderos, dos por los sindicatos de exportación de vino, dos por la explotación minera, uno por la salinera, uno por la industria corcho taponera, uno por la producción cerchera, dos por la Asociación de Navieros de Barcelona, dos por las Compañías explotadoras de los caminos de hierro de España, dos por los establecimientos de crédito bancario, dos por las industrias metalúrgicas, uno por el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, uno por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, uno por la Liga Vizcaína de Productores, uno por los Circuitos de la Unión Mercantil e Industrial de

Madrid y uno por la Asociación General de Agricultores de España.

La junta tendrá las atribuciones y deberes siguientes:

Primero. Proponer viajes de exploración mercantil; indicar la conveniencia del establecimiento de factorías comerciales y agrícolas, auxiliadas por el Estado; solicitar la creación de Agencias consulares, y en general, aconsejar los medios conducentes al mayor desarrollo de la exportación comercial.

Segundo. La junta podrá someter al gobierno la creación de un fondo de recursos privativo, destinado a recompensar servicios y fundar publicaciones, como en otras naciones se hace por medio de albums anunciadores, para la propaganda de la producción nacional en los demás países. La recaudación y empleo de este fondo será de la exclusiva competencia de la junta.

Tercero. También podrá proponer al ministro de Estado que se den representaciones en dicha corporación a otras colectividades que por su índole é importancia así lo merezcan.

Cuarto. Publicará al fin de cada año en la Gaceta de Madrid una relación sucinta del resultado de sus trabajos.

Los vocales presentarán en el ministro de Estado sus nombramientos expedidos por las colectividades que deban otorgarles su representación, y serán considerados como tales cuando hayan reunido la mayoría absoluta de votos.

Tienen derecho a elegir representantes las asociaciones y entidades que figuran agrupadas en la relación anexa a este decreto.

Los vocales se renovarán por terceras partes cada año. La primera renovación se efectuará a los dos años de constituida la junta, y entonces se establecerán por sorteo los turnos de los vocales que habrán de cesar en los años sucesivos.

Los vocales no podrán acumular representaciones

La junta podrá constituirse desde el momento en que haya 20 vocales provistos de sus correspondientes nombramientos

Los gastos que origine la junta durante el presente ejercicio serán abonados con cargo al capítulo 7.º, art. 6.º del presupuesto vigente del ministerio de Estado. En el próximo presupuesto se consignará una partida destinada a este servicio.

La junta, una vez constituida, redactará el reglamento por el cual haya de regirse, y lo someterá a la aprobación del ministro de Estado.

Ayer por la noche fué conducido a su última morada el cadáver de Don Juan Bataller, Director Gerente del Fomento Agrícola de Mallorca.

Así por lo numeroso como por lo escogido del concurso, resultó aquel acto unánime y espontánea manifestación de simpatía, hacia nuestro joven y malogrado amigo.

Do coronas lucían sobre el féretro: una obsequio de los amigos íntimos del finado y otra como memoria de la Sociedad cuya gerencia desempeñaba.

Ayer por la mañana fué puesto a disposición del Juez de instrucción de este partido, por la guardia municipal, un sujeto, por actos deshonestos cometidos en tres niñas de menor edad.

Igualmente fué puesto a disposición de dicho Juzgado el sujeto que anteañoche agredió a una joven con un estoque en el arrabal de Santa Catalina.

Sería poco más ó menos la una y media de la tarde de ayer cuando una mujer que estaba en el balcón de un cuarto piso de una casa de la calle del Mar, tuvo la desgracia de que se hundiera uno de los sillares, yendo a parar sillar y ella en mitad de la calle.

Inmediatamente fué recogida dicha mujer por varios transeúntes y auxiliada por el médico señor Mercant, que por casualidad pasaba por aquel sitio, quien en vista de la gravedad de las heridas recibidas ordenó que fuera trasladada al Hospital.

Leemos que en la sesión celebrada el día 16 del actual por la Comisión permanente del Consejo de Instrucción publica se aprobó el expediente, proponiendo en virtud de oposición, para la cátedra de Geografía é Historia de Avila a nuestro querido amigo don Gabriel Llabrés.

Reciba el señor Llabrés nuestra más sincera felicitación.

Madrid y uno por la Asociación General de Agricultores de España.

La junta tendrá las atribuciones y deberes siguientes:

Primero. Proponer viajes de exploración mercantil; indicar la conveniencia del establecimiento de factorías comerciales y agrícolas, auxiliadas por el Estado; solicitar la creación de Agencias consulares, y en general, aconsejar los medios conducentes al mayor desarrollo de la exportación comercial.

Segundo. La junta podrá someter al gobierno la creación de un fondo de recursos privativo, destinado a recompensar servicios y fundar publicaciones, como en otras naciones se hace por medio de albums anunciadores, para la propaganda de la producción nacional en los demás países. La recaudación y empleo de este fondo será de la exclusiva competencia de la junta.

Tercero. También podrá proponer al ministro de Estado que se den representaciones en dicha corporación a otras colectividades que por su índole é importancia así lo merezcan.

Cuarto. Publicará al fin de cada año en la Gaceta de Madrid una relación sucinta del resultado de sus trabajos.

Los vocales presentarán en el ministro de Estado sus nombramientos expedidos por las colectividades que deban otorgarles su representación, y serán considerados como tales cuando hayan reunido la mayoría absoluta de votos.

Tienen derecho a elegir representantes las asociaciones y entidades que figuran agrupadas en la relación anexa a este decreto.

Los vocales se renovarán por terceras partes cada año. La primera renovación se efectuará a los dos años de constituida la junta, y entonces se establecerán por sorteo los turnos de los vocales que habrán de cesar en los años sucesivos.

Los vocales no podrán acumular representaciones

La junta podrá constituirse desde el momento en que haya 20 vocales provistos de sus correspondientes nombramientos

Los gastos que origine la junta durante el presente ejercicio serán abonados con cargo al capítulo 7.º, art. 6.º del presupuesto vigente del ministerio de Estado. En el próximo presupuesto se consignará una partida destinada a este servicio.

La junta, una vez constituida, redactará el reglamento por el cual haya de regirse, y lo someterá a la aprobación del ministro de Estado.

## NOTICIAS

### De la captar:

Ayer por la noche fué conducido a su última morada el cadáver de Don Juan Bataller, Director Gerente del Fomento Agrícola de Mallorca.

Así por lo numeroso como por lo escogido del concurso, resultó aquel acto unánime y espontánea manifestación de simpatía, hacia nuestro joven y malogrado amigo.

Do coronas lucían sobre el féretro: una obsequio de los amigos íntimos del finado y otra como memoria de la Sociedad cuya gerencia desempeñaba.

Ayer por la mañana fué puesto a disposición del Juez de instrucción de este partido, por la guardia municipal, un sujeto, por actos deshonestos cometidos en tres niñas de menor edad.

Igualmente fué puesto a disposición de dicho Juzgado el sujeto que anteañoche agredió a una joven con un estoque en el arrabal de Santa Catalina.

Sería poco más ó menos la una y media de la tarde de ayer cuando una mujer que estaba en el balcón de un cuarto piso de una casa de la calle del Mar, tuvo la desgracia de que se hundiera uno de los sillares, yendo a parar sillar y ella en mitad de la calle.

Inmediatamente fué recogida dicha mujer por varios transeúntes y auxiliada por el médico señor Mercant, que por casualidad pasaba por aquel sitio, quien en vista de la gravedad de las heridas recibidas ordenó que fuera trasladada al Hospital.

Leemos que en la sesión celebrada el día 16 del actual por la Comisión permanente del Consejo de Instrucción publica se aprobó el expediente, proponiendo en virtud de oposición, para la cátedra de Geografía é Historia de Avila a nuestro querido amigo don Gabriel Llabrés.

Reciba el señor Llabrés nuestra más sincera felicitación.

## La Asamblea de productores en Zaragoza

Zaragoza 16.—A las diez de la mañana se han reunido los asambleístas en sesión confidencial, constituyendo la Mesa interina la Cámara de Barbastro, siendo presidente el señor Costa.

Dividieron los representantes en regiones con objeto de nombrar un vicepresidente régio y un vocal por provincia.

Púsose a votación la presidencia, siendo aclamado por unanimidad absoluta el señor Costa.

Acordóse celebrar dos sesiones públicas diarias, reuniéndose además por la noche la comisión para formular las conclusiones y acordar las cláusulas que han de discutirse en las sesiones públicas.

Uno de los representantes de Valladolid presentó su candidatura para vicepresidente. Advertido esto, los representantes de Logroño, Burgos, Soría y otras provincias opusieronse,



**Ayer falleció el joven abogado don Miguel Ramis y Engroñat.**  
Baja al sepulcro cuando apenas acababa de entrar en la actividad de la vida, para cuya lucha se apresaba con bríos.  
Concluida su carrera de abogado se estaba preparando para presentarse a oposiciones a una notaría.  
Descanse en paz el alma de nuestro joven amigo.

Un carruaje que ayer tarde bajaba por la calle del Conquistador perdió una de las ruedas dando el consiguiente vuelco.

Por fortuna no ocurrió ninguna desgracia personal.

Desearios de que nuestra información resulte siempre exacta, debemos hoy ampliar el suelto que publicamos en nuestra edición de ayer referente a los objetos encontrados por la guardia civil, al sujeto detenido por la misma como presunto autor del asesinato de Pedro A. Font, en el sentido de que si bien resulta cierto que le fueron ocupadas 475 pesetas y el reloj perteneciente al muerto, fué debido según nos manifiesta persona que nos merece crédito a que de comun acuerdo con la demás familia, el detenido se las llevó de la casa del difunto quedando encargado de su custodia antes de haber sido decretada su detención.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Petra da cuenta de haber denunciado al alcalde de la misma a un sujeto que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

El vapor *Puerto Mahón* salió a las cinco y media de la tarde de ayer de Barcelona, llevándose unos cincuenta pasajeros y carga varia.

A las cuatro y media de la tarde de ayer fué curado en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia un sujeto, tripulante de uno de los faluchos que se dedican al trasporte de sillares, que mientras estaba descargando el buque en las Illetas, al pasar por la plancha con un sillar sobre los hombros, tuvo la desgracia de resbalar cayéndose al agua con tan mala suerte que dió con la cabeza contra la plancha cayéndole además el sillar encima del vientre.

El estado del infeliz era bastante delicado.

Le practicó la cura el médico señor Gaya.

Como verán en el extracto de la sesión del Ayuntamiento que publicamos en el presente número, el concejal señor Zaforteza se quejó de lo desatendida que está en Palma la limpieza de nuestras calles y del olor que escalan los sifones y suplicó á la Alcaldía que procurara poner remedio al mal.

Mucho nos alegraríamos que el señor Zaforteza fuera más afortunado que nosotros, pues á pesar de las muchas denuncias que llevamos hechas, esta es la hora en que la referida autoridad haya tomado medida alguna ni que se haya procedido que nosotros sepamos, á la desinfección de los referidos sifones á pesar del acuerdo tomado por la junta Municipal de Sanidad en su última sesión.

El señor Alcalde impuso ayer una multa de 2'50 pesetas á un sujeto que había promovido un fuerte escándalo en la vía pública.

Animadísimo al par que delicioso, resultó la velada celebrada anteañoche en el domicilio del profesor de música, nuestro amigo don Conrado Pinto.

Todos cuantos asistieron á la velada quedaron altamente satisfechos y agradecidos al señor Pinto por las agradables horas que les proporcionó y por las atenciones que con todos tuvo.

El extenso programa musical de la velada fué ejecutado por las discípulas del señor Pinto en forma que mereció continuos aplausos.

A las doce de la mañana de ayer comenzaron en la Audiencia de esta ciudad las oposiciones á las notarías vacantes de Palma, Alaró é Ibiza.

Ha presidido el acto el magistrado señor García y como vocales del Tribunal asistieron los abogados don Ramón Obrador y don Juan Tugores y los notarios don Juan Palou y Coll y don José Socias.

Durante el día de ayer dicteraron los señores don Miguel Amengual, don Juan Bauzá y don Damián Bannasar, que les correspondió el turno por este orden.

**Noticias del ejército**

**Sueldos, haberes y gratificaciones.**—Se ha dispuesto que todos los médicos farmacéuticos, veterinarios y ayudantes de la Brigada Sanitaria que figuran actualmente en la nómina de reemplazo, con excepción de los que sean senadores, se destinen por los respectivos capitanes ó comandantes generales de las regiones en que residan, á las Inspecciones de Sanidad Militar de los respectivos distritos por donde se reclamarán los haberes que por su situación les correspondan.

—Igualmente se ha dispuesto que el personal del Cuerpo Eclesiástico del ejército, que actualmente figuran en las nóminas de reemplazo y que se hallan residiendo, á las tenencias vicarías, por donde se les reclamarán los haberes que les correspondan.

**Retiros.**—Se ha concedido retiro definitivo para esta ciudad la soldado Pedro Rosselló Bibiloni, con el haber de 182 pesetas anuales.

**Ascensos.**—Han sido declarados aptos para el ascenso los oficiales terceros del cuerpo de Administración Militar don José Gelabert Soler y don José Terrés Ginard.

**En el Ayuntamiento**

Bajo la presidencia del Alcalde señor Salom y con asistencia de 16 señores Concejales, se reunió ayer el Ayuntamiento en sesión ordinaria y en segunda convocatoria tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué oprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Beneficencia y Sanidad, se acordó desestimar una solicitud presentada para la creación de una escuela en la Carcel de este partido.

A propuesta de la misma comisión se acordó comunicar al veterinario señor Boscq, haber visto con gusto el celo que desplega con el desempeño de su cargo.

En vista del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, se acordó la adquisición de varias prendas para la guardia municipal.

Se dió lectura á un dictamen de la misma Comisión, proponiendo remitir á la Diputación Provincial un recuerdo del examen y recaudación de un crédito municipal por bagajes.

El señor Pou dijo que por noticias particulares sabia que dicha Corporación tiene acordado admitir dichas cuentas al primer pago que le haga el Ayuntamiento y que por lo mismo consideraba que no era pertinente el enviarle ahora un recuerdo.

Contestole el señor Moll, originándose con tal motivo un breve incidente en el que intervinieron los señores Sbert y Mulet.

Pasado á votación el dictamen quedó aprobado por 14 votos contra tres.

Se acordó satisfacer un donativo de 100 pesetas al *Asilo Naval* de Barcelona.

Se acordó la formación de un presupuesto para adquirir la alfombra que reclamó el Juez de primera instancia de este partido.

Se acordó que se proceda á la celebración de una tercera subasta de los arbitrios de la puerta de San Antonio, reduciendo el tipo á 3.000 pesetas.

Acto seguido se dió lectura á la minuta de protesta y reclamación redactada por la Comisión de Hacienda, contra el acuerdo de la Comisión Provincial que declaró á los concejales personalmente responsables de los descubiertos de 1897 á 98.

El señor Sbert, dijo, que si bien le había gustado la lectura de la minuta creía que no era pertinente, pues el Ayuntamiento no está en el caso de dar lecciones á la Diputación.

El señor Moll defendió la minuta proponiendo que fuera aprobada tal como había sido presentada.

El señor Pou, dijo, que no solo la consideraba dura é impetuosa, sino hasta inexactos los conceptos que en ella se esponen.

Además protestó contra el lenguaje que en ella se usa.

Rectificaron varias veces dichos señores y después se pasó á votación dicha minuta que quedó aprobada por quince votos contra dos.

Por mayoría de votos se acordó un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo que para conceder el permiso que pide don Enrique de España, para obras de reparación en la casa de la calle de la Alfarería, angular con la de Bosch.

Terminado el despacho ordinario, el señor Zaforteza llamó la atención de la Presidencia acerca de lo des-

cuidada que está la limpieza pública de nuestras calles las cuales están convertidas en verdaderos estercoleros.

El señor Salom dijo que reiteraría las ordenes que ya tiene dadas á la guardia municipal, para poner coto al abuso.

Y se levantó la sesión.

**Bibliografía**

*Blanco y Negro* sigue dando en sus números originales y elegantes notas de combinación de colores.

El número de esta semana desarrolla el sumario siguiente: *Los últimos confetti*, portada por Méndez Bringa; *El oro y el cuño*, cuento de D. Eugenio Sellés; *Cocina de «Blanco y Negro»*, por Juan Pérez Zúñiga; *Tragamoros*, poesía de Javier de Burgos ilustrada por Estevan; *Pa mi que nieve*, historia muda por Rojas; *Siluetas de antaño* (nueva sección), por Juan Luis León; *El Carnaval en París*, dibujo de Ribera; *Campoamor*, por José de Roure y Blanco Coris; *Carnaval de 1899* (doble plana fotográfica); *La comparsa valenciana* (artística información); *A ocho días vista*, por Royo y Cilla; *Los estudios de antaño*, dibujo de García y Ramos; *Shelley*, poesía de Reina ilustrada por Valera, y otros trabajos muy interesantes.

**Cultos para hoy**

**Jubileo de Cuarenta-Horas**

Empezarán en San Felipe Neri, dedicadas á Nuestra Señora de los Dolores. A las seis de la mañana se expone el Santísimo, á las diez se cantará tercia y misa mayor, al anochecer despues del rosario habrá meditación, la estación y reserva de S. D. M.

**Otras funciones**

En San Francisco de Asis, á las siete y media de la mañana durante una misa, se continuarán los trece martes de San Antonio; al anochecer se repetirán con sermón que dirá don Bernardo Matas, Pbro.

**Visita á la Corte de Maria**

A la Virgen del Amor Hermoso, en San Cayetano.

Hace poco hemos mencionado en estas columnas el Odol, precioso antiséptico para los dientes, que tanta fama ha conquistado últimamente en el extranjero. La noticia ha resultado cierta: según informes de Barcelona, una casa de aquella capital ha obtenido el monopolio de dicho antiséptico para España, y lo introducirá en el mercado español, de manera, que dentro de poco se hallará en todas las mejores perfumerías de la Península.

**Ultimas cotizaciones**

VALORES PÚBLICOS	
Madrid 20 de Febrero.	
Interior.	59 00
Exterior.	69 80
Amortizable.	70 00
Cubas 1886.	62 60
Cubas Nuevas 1890.	53 50
Banco de España.	399 00
Tabacos.	245 00
Franco.	28 90
Libras.	00 00

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)

**Lucha sangrienta.-Sustituto**

Madrid 20 á las 9'15 m.

**Pekin.**—En el puerto de Talienwar ha ocurrido una lucha entre rusos y chinos, teniendo éstos quinientos muertos.

El viernes será elegido el sustituto de Mr. Loubet en el Senado.

**Conatos de rebelión**

Madrid 20 á las 10 m.

Háblase de que se están haciendo trabajos para perturbar el orden en Andalucía, especialmente en Despeñaperros y Linares, puntos en donde entre los mineros predominan los sentimientos liberales.

**La campaña será larga**

Madrid 20 á las 2'15 t.

**Nueva York.**—A pesar de las ventajas y victorias que los americanos alcanzan sobre los filipinos se cree que la campaña será larga, pues los tagalos cuentan hacer larga y fuerte resistencia, contando como cuentan con subsistencias y elementos para defenderse en el interior,

**Firma.-Visita**

Madrid 20 á las 2'15 t.

Los documentos puestos á la firma de la Reina carecen de interés. Entre ellos, el señor Sagasta presentó el Real decreto dando cuenta á las cortes de la firma del tratado de paz.

Han cumplimentado á la Reina los generales Chinchilla, Cervero y Bermejo.

**Yankis y tagalos**

Madrid 20 á las 2'15 t.

**New York.**—*El Herald* publica un telegrama de Manila, dando cuenta de haber sido desalojados los insurrectos del Oriente, despues de un vivo fuego de fusilería.

Los insurrectos esperan refuerzos de Malolos.

Un intérprete ha manifestado que Aguinaldo dijo que todo se hubiera podido arreglar amistosamente.

**Los antisemistas**

Madrid 20 á las 2'15 t.

**París.**—Los antisemistas tumultuosamente se presentaron frente á la casa de Rothschild rompiendo los cristales á pedrada limpia, dando gritos de: ¡abajo los judios! ¡viva el ejército! ¡abajo la revisión!

La policía detuvo á ciento setenta de los alborotadores.

**El nuevo Presidente**

Madrid 20 á las 2'30 t.

**París.**—El nuevo Presidente, Loubet, ha declarado que carece de fundamento el que le llamen dreyfuista ni anti-dreyfuista.

Dice que estará con la mayoría de la nación inspirándose en la verdad y en la justicia.

*Mencheta*

**NOTICIAS de la madrugada TELEGRAMAS En el Congreso**

Madrid 20 á las 7'30 n.

En la sesión del Congreso, el señor García Alix apoyó la proposición incidental presentada por los conservadores.

Censuró que el Gobierno nos llevara á la guerra y se precipitará más tarde á obtener la paz, á pesar de las indicaciones hechas por los generales.

El señor Auñón defendió al Gobierno.

**Sesión del Senado**

Madrid 20 á las 7'30 n.

La sesión celebrada hoy por el Senado ha sido algo accidentada, habiéndose opuesto los conservadores á que se apresurara la discusión sobre la cesión de las Filipinas.

El Conde de las Almenas dirigió duras censuras al marqués de Estella por su gestión en Filipinas.

Al terminar su discurso preguntó: ¿cuando se fusilan los generales?

Al final de la sesión intervino en la discusión el general Blanco, limitándose á espresar que asumía la responsabilidad de lo ocurrido en Cuba.

El señor Barges defendió al general Linares que cayó herido en la pelea.

Los señores Duque de Tetuán y Azcarraga defendieron al Gobierno.

Mañana rectificará el señor Conde de las Almenas.

Se levantó la sesión.

**Nombramiento**

Madrid 20 á las 10'35 n.

Se ha firmado el nombramiento de embajador extraordinario para asistir al entierro y funerales en sufragio del alma de Mr. Fau-

re, á favor del señor López Dominguez, el cual ha salido inmediatamente para París.

Dicen de la Coruña que ha fundeado en aquel puerto procedente de Cuba, el vapor trasatlántico *Cataluña*, que conduce al general Castellanos y los batallones de Reus y Llerena.

Trae además 2.127.000 pesos en oro á disposición del señor Correa.

**La Asamblea de Zaragoza**

Madrid 20 á las 11'25 n.

Los señores que componen la Asamblea de Zaragoza han visitado hoy al señor Gobernador, las autoridades y el Ayuntamiento.

Este les ha obsequiado espléndidamente.

El directorio quedó constituido por los señores Costa, Subió, Muniesa y Vázquez.

**Más sobre la Asamblea de Zaragoza.--Discurso del señor Costa**

Madrid 20 á las 11'45 n.

**Zaragoza.**—El señor Costa en su discurso pronunciado en la última reunión de los asambleístas dijo que las asambleas están destinadas á llevar á los españoles á la regeneración, evitándonos el que tengamos que temer á la raza anglo-sajona.

Después de Zaragoza nos uniremos en otras poblaciones, tendiendo siempre á rectificar la patria.

Citó varios casos en que la tramitación de los expedientes han ocasionado graves perjuicios á la patria y afirmó que los culpables de lo ocurrido con motivo de la cuestión de las quintas de Murcia debieran estar prisioneros ó ahorcados.

Emplazó al Gobierno de que si en el término de un año no realiza el programa de la Asamblea ésta la ampliará.

Al terminar el señor Costa fué calurosamente aplaudido.

*Mencheta*

**(De nuestro corresponsal particular)**

**Llegada de repatriados**

Barcelona 20 á las 9 n.

Ha llegado hoy á este puerto procedente de Cuba el trasatlántico alemán *Munchen* conduciendo 850 repatriados casi todos militares, los cuales componen el batallón de Bailén.

Entre dichos individuos hay cinco enfermos graves.

Dicho buque dejó parte de las fuerzas que traía en Málaga.

*Amengual*

**TEATRO-CIRCO BALEAR**  
Compañía infantil de zarzuela y ópera española dirigida por don José Sagi.

Función para hoy martes  
La zarzuela en un acto,  
*La marcha de Cadiz*  
La zarzuela en un acto,  
*El duo de la Africana*  
El pasillo veraniego en un acto,  
*Aqua, azucaril os y aguardiente*  
A las ocho  
Entrada general 0'50 pesetas.—Media entrada 0'30 id.

**Nodriza** con leche de un mes desea encontrar cría para criar en su casa que la tiene en el Hort d'és Ca. Informarán Plaza de San Antonio (Estanco.)

**Fincas y dinero**

Se compran y venden fincas, y se facilita dinero con hipotecas, pagarés, sobre valores públicos y locales, á módico interés.  
Calle de Almudaina, número 4, entresuelo, informarán de 9 á 12.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingulvina Giol.» Véase el anuncio en la 4.ª página.

*Tipo-lit. de Amengual y Muntaner*



FERRO-CARRILES de MALLORCA



Servicio de trenes para viajeros que registró desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Vapores Correos

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona via Sóller, y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

FEBRERO

21

1815.—Nace en Lyon el pintor Meissonier.

MARTES

San Félix, ob. cf.

FEBRERO

22

1813.—Tratado de alianza entre Prusia y Rusia contra Napoleón Bonaparte.

MIÉRCOLES

52 | La Catedral de San Pedro en | 818 Antioquia y santa Margarita de Cortona

ESTÓMAGO É INTESTINOS ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL. APROBADO Y RECOMENDADO POR LA N. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA.

NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA. Una los catarrros, bronquitis, dengue ó influenza y demás afecciones del aparato respiratorio por crónicas que sean.

AVISO

á los expendedores de bebidas. Por un sistema especial, enseñanza completa de la fabricación de toda clase de licras aguardientes y jarabes, sin necesidad de alambiques ni aparatos.

Elxir Estomacal

de Sair de Carlos. Curación segura del 88 por 100 de los catarrros crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento.

No más pelo blanco

TINTURA DEL DOCTOR JIMENO

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumarias.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

CONFITES CARPANTOS

Curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTÁNEO CURADA EN 12 HORAS

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias. Depósito en Palma, Farmacia de J. VALENZUELA.

Linea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª S. EN C. CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Habana, Santiago de Cuba y Veracruz, con escalas en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce, saldrá de este puerto á últimos del corriente el vapor



CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con transbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Turpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatsacoalcos.

Los señores Cargadores deben comunicarlo previamente la cabina. Para más informes, Martínez y Planas.



LA CATALANA

GRAN FABRICA DE CORSÉS BROSSA 16, TIENDA.—PALMA

Esta casa confecciona toda clase de corsés á precios reducidos. Corsés PARISIEN, desde 3 pesetas á 100 uno. Especialidad en corsés higiénicos para señoras delicadas, y en cajas ortopédicas para sujetar y disminuir el vientre.

BROSSA 16, TIENDA PALMA

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés, ya sean hechos á medida, ya confeccionados.—Se hacen composturas de todas clases.

LOSETAS de Canarias

Propias y ventajosas para Almacenes, cocheras, patios, aceras, etc. También se han recibidos filtros para filtrar aguas.

Lonjeta, 29.—Almacenes de hierros de Cayetano Gomila

Academia DE Contabilidad Comercial

extensiva á la Banca, Industria, Agricultura, & Dibujo y Caligrafía

adecuados á los carpinteros, ebanistas, tallistas, cerrajeros, maquinistas, grabadores litógrafos, delineantes, etc. Reformas de toda clase de letra.

Desempeñada por DON JOSÉ RAMONET Y RIU PALACIO 31, 1.º

Clases por la mañana y por la noche. Honorarios, 5 pesetas mensuales. Se establecen y llevan contabilidades, como también se revisan en asuntos en litigio.

Maquinistas

CLASES DE DIBUJO aplicado para los que cursan esta carrera, desempeñadas por

Don José Ramonet y Riu

La práctica adquirida con el gran número de trabajos que de muchos talleres de España hemos ejecutado, determina nuestra especialidad en este ramo.

—PROGRAMA DE ESTUDIOS— Ejercicio 1.º Copiar á pulso con lapiz, y repaso á pluma.

Id. 2.º Copiar valiéndose de regla, compás, tira lítica y demás auxiliares.

Id. 3.º Aumentos y reducciones por escalas.

Id. 4.º Práctica de lavado y colorido.

Id. 5.º Copias sobre tela de calcar, y papel ferro-prusiano.

Id. 6.º Maquinaria en perspectiva y sombras generales, á la pluma y al lavado.

NOTA.—Damos también clases especiales para carpinteros, ebanistas, tallistas, cerrajeros, grabadores, litógrafos, delineantes y cantos estén relacionados con el dibujo lineal, de adorno y la caligrafía.

DIRIGIRSE: PALACIO, 31-1.º

Tienda de LAS MONJAS CUARESMA

Grandes surtidos en géneros negros para vestidos.

Rica colección en velos y chales blancos de tamaño largo.

Mantos y mantillas para lato. Federico Alabern, Monjas, 25

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE DEL DOCTOR PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores frios, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las ligas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—En Palma: Valenzuela y demás farmacias.

Hotel Bustamante (Mahón)

Precios desde 3 pesetas, mesa confortable, limpieza y buenas habitaciones. English spoken

HERPES ROVER

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrófulas de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor breva ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

PAPEL

cortado expresamente para cajones de higos destinados á la exportación.

Se halla de venta en casa de Amengual y Muntaner, Cadena 2 y Conquistador 30, á precios sumamente económicos.

Imprenta de Amengual y Muntaner